

RESOLUCION N°

15 ABR. 2011

(000367)

“Por medio de la cual se concede el apoyo correspondiente a beneficiarios del programa de Apoyo Institucional para la Formación en Estudios de Postgrados en Maestrías y Doctorados de la Universidad del Atlántico, conforme a la convocatoria realizada por el Comité Administrativo del programa.”

El Rector Encargado de la Universidad del Atlántico en uso de facultades Legales, Estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo Superior N° 000013 del 08 de Septiembre de 2010, creo y reglamento el programa de apoyo institucional para la formación en estudios de postgrado en Maestría y Doctorado.

Que el Artículo 5° del Acuerdo Superior N° 000013 del 08 de Septiembre de 2010, establece:

“ARTÍCULO 5°: El Comité administrativo del Programa de Apoyo institucional para la formación en Maestría y Doctorado de la Universidad del Atlántico, establecerá convocatorias para la selección de los beneficiarios del Programa, de acuerdo a las necesidades de las unidades académicas.”

Que el del 09 al 14 de Febrero de 2011 el Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional, realizó convocatoria, con el fin de seleccionar beneficiarios del programa, conforme al Protocolo de Procedimientos aprobado por el Consejo Académico de la Universidad.

Que de acuerdo a las Actas N° 02 y 03 de 2011 del Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional, se presentaron y fueron evaluadas las solicitudes de las siguientes personas a la convocatoria realizada:

N°	NOMBRE
1	KENDY ESPAÑA PINTO
2	YADIRA ANDREA MUÑOZ ACEVEDO
3	CLAUDIA RODRIGUEZ ALBOR
4	ROBERTO CARLOS GONZALEZ TAMARA
5	LORENA CASTRO
6	ZULLY OROZCO PEÑA
7	YORLEY ANDREA DUARTE AYALA
8	KENKIN MORALES GONZÁLEZ
9	MYRNA ARÉVALO CARMONA
10	RAFAEL NIETO DIAZ
11	ARIF ASOR ANDRADE
12	FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ CABALLERO
13	JOHANA ALEXANDRA GOMEZ SANTOS
14	JOHANNYS OCHOA QUINTERO
15	RUTH ESCORCIA GAMATA
16	MARIA JOSE ORTEGA WILCHES

Que de acuerdo a las Actas N° 02 y 03 de 2011 del Comité Administrativo del Programa de Apoyo Institucional para la Formación en estudios de Postgrados en Maestrías y Doctorados de la Universidad del Atlántico, fueron seleccionados como beneficiarios, las siguientes personas :

N°	NOMBRE BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DE DESTINO	ADMITIDO AL PROGRAMA	BENEFICIO APROBADO
1	KENDY JOHANA ESPAÑA PINTO	Universidad nacional de San Martín	Maestría en Desarrollo Local	Tiquete aéreo Barranquilla- Buenos Aires- Barranquilla
2	YORLEY ANDREA DUARTE AYALA	Universidad de Talca	Doctorado en Ciencias Aplicadas	Asignación por \$2.000.000 por una vez.
3	KENKIN KATHIUSKA MORALES GONZÁLEZ	Universidad de Chile	Maestría en Políticas Publicas	Asignación de \$1.500.000 mensuales a partir del mes de Mayo de 2011 hasta completar los dos años del Magister

Rectoría

4	MYRNA INES ARÉVALO CARMONA	Universidad de Chile	Maestría en Habitat Residencial	Asignación de \$1.500.000 mensuales a partir del mes de Abril de 2011 hasta completar los dos años del Magister
5	YADIRA ANDREA MUÑOZ ACEVEDO	Universidad del Norte	Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial	20% del valor total de la matrícula por período durante el año 2011.
6	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ ALBOR	Universidad Nacional de Colombia	Maestría en derecho (En Convenio UA)	20% del valor total de la matrícula por período durante el año 2011.
7	RAFAEL DARIO NIETO DIAZ	Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Derecho (En convenio UA)	20% del valor total de la matrícula por período durante el año 2011.
8	ARIF ASOR ANDRADE ARROYO	Universidad del Atlántico	Maestría en Derecho (En convenio UA)	20% del valor total de la matrícula por período durante el año 2011.

Que conforme a lo establecido en las Actas N° 02 y 03 de 2011 del Comité Administrativo de Apoyo Institucional para la Formación en estudios de Postgrados en Maestrías y Doctorados de la Universidad del Atlántico, creado mediante Acuerdo Superior N° 000013 del 08 de Septiembre de 2010, se procede a acoger dentro del programa a los beneficiarios evaluados y relacionados en las actas mencionadas.

Que teniendo en cuenta la vigencia presupuestal del año 2011, la cual vence el 31 de Diciembre hogañ, se reconocerá el apoyo mensual, a los beneficiarios correspondientes, en proporción al tiempo que falte para el vencimiento de la misma.

Que conforme a lo anterior se;

RESUELVE

Artículo Primero. Conceder apoyo a los beneficiarios del Programa de Apoyo Institucional para la Formación en Estudios de Postgrado en Maestría y Doctorado de la Universidad del Atlántico, de acuerdo a o establecido en las Actas N° 02 y 03 de 2011 suscritas por el comité Administrativo del programa.

Artículo Segundo. Conceder el apoyo mencionado en la cláusula Anterior a cada uno de los beneficiarios conforme a lo establecido en las Actas N° 02 y 03 de 2011 del Comité Administrativo de Apoyo Institucional para la Formación en estudios de Postgrados en Maestrías y Doctorados de la Universidad del Atlántico, de la siguiente manera:

NOMBRE	N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD	UNIVERSIDAD DE DESTINO	ADMITIDO AL PROGRAMA	APOYO
KENDY JOHANA ESPAÑA PINTO		Universidad nacional de San Martín- ARGENTINA	Maestría en Desarrollo Local	Tiquete aéreo Barranquilla- Buenos Aires- Barranquilla
YORLEY ANDREA DUARTE AYALA		Universidad de Talca- CHILE	Doctorado en Ciencias Aplicadas	Asignación por \$2.000.000 por una vez.
KENKIN KATHIUSKA MORALES GONZÁLEZ		Universidad de Chile	Maestría en Políticas Publicas	Asignación de \$1.500.000 mensuales, de Mayo a Diciembre de 2011
MYRNA INES ARÉVALO CARMONA		Universidad de Chile	Maestría en Habitat Residencial	Asignación de \$1.500.000 mensuales, de Mayo a Diciembre de 2011
YADIRA ANDREA MUÑOZ ACEVEDO		Universidad del Norte	Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial	Reconocimiento de pago del 20% del valor total de la matrícula por periodo académico, durante el año 2011 (Valor Total \$2.285.220)
CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ ALBOR		Universidad Nacional de Colombia	Maestría en derecho (En Convenio UA)	Reconocimiento de pago del 20% del valor total de la matrícula por periodo académico, durante el año 2011 (Valor Total \$2.257.800)
RAFAEL DARIO NIETO DIAZ		Universidad Nacional de Colombia	Maestría en Derecho (En convenio UA)	Reconocimiento de pago del 20% del valor total de la matrícula por periodo académico, durante el año 2011 (Valor Total

				\$2.257.800)
ARIF ASOR ANDRADE ARROYO		Universidad del Atlántico	Maestría en Derecho (En convenio UA)	Reconocimiento de pago del 20% del valor total de la matrícula por periodo académico durante el año 2011 (Valor Total \$2.257.800)

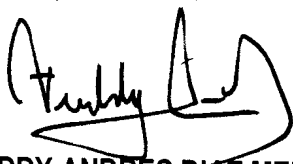
Artículo Tercero. Los beneficiarios relacionados en el Artículo segundo de la presente Resolución deberán suscribir pagaré con carta de instrucción y Acuerdo de apoyo, conforme a lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo Superior N° 000013 del 08 de Septiembre de 2010, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la presente resolución.

Artículo Cuarto. Los valores establecidos en el Artículo segundo de la presente Resolución, serán cancelados con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2011040113 de fecha 11 de Abril de 2011.

Artículo Quinto. La presente Resolución comienza a regir a partir de su fecha de expedición

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los



15 ABR. 2011

FREDDY ANDRES DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Vo.Bo Oficina de Asesoría Jurídica

